



ARTES ESCÉNICAS

La materia Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumnado de las técnicas de apreciación y de expresión que le permitan disfrutar, interpretar y vivenciar de las diferentes artes escénicas (Teatro y Danza principalmente), así como enriquecer sus capacidades de creación y comunicación. Aprender a ser espectador de las Artes Escénicas y la Danza; comprender su importancia y su vocación de conciencia social; constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos dramáticos y coreográficos; experimentar la práctica de variadas técnicas básicas de la interpretación teatral y dancística y servir de apoyo, en definitiva, para su formación integral, física, intrapersonal, interpersonal, estética y cultural.

Esta materia es habitualmente el primer contacto que tiene el alumnado de la educación secundaria obligatoria con la formación escénica. Por lo tanto, es de gran importancia que dicha toma de contacto sea una experiencia positiva y enriquecedora y que cumpla la función de alfabetización artística. Bajo las formas visibles de estas artes (coreografías, danzas populares, rituales, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, espacios para la representación, escenografías, textos dramáticos, acciones performativas, pantomima, acrobacia, circo, ...) subyace todo un legado cultural y artístico que ayuda a entender nuestra sociedad y a través de una de sus principales manifestaciones culturales. Además, las circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas que cada pueblo ha ido incorporando en dicha manifestación como expresión de su forma de sentir y de pensar, han conformado los modos de expresión escénicos hasta el presente, aportando algunas claves para la comprensión del mundo contemporáneo.

La materia de Artes Escénicas y Danza permite ir descubriendo con el alumnado, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus propias capacidades artísticas, expresivas, creativas, comunicativas e interpretativas canalizadas a través de códigos teatrales y dancísticos. De este modo se irá comprendiendo la necesaria relación entre los aspectos teóricos y prácticos de la materia. Y es que, en este ámbito de conocimiento como en tantos otros, la teoría nace de la práctica y se produce en un camino de ida y vuelta continuado.

El bagaje formativo y la aplicación de las competencias específicas deben capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con resolución y confianza, pudiendo hacer propuestas creativas y originales y admitir al mismo tiempo las diferentes aportaciones de sus compañeros y compañeras. Y es que las artes escénicas son el arte de lo colectivo puesto que prácticamente todas sus manifestaciones se materializan en un producto que es fruto del trabajo de un grupo más o menos numeroso en el que cada miembro desempeña un rol o una función. Del mismo modo, el alumnado aprenderá a expresar y recibir ideas propias o ajenas favoreciendo así la mejora de su propio autoconcepto y la configuración de su personalidad. Interpretar un personaje, comprendiendo el conflicto subyacente a una situación dramática, conocer y utilizar los elementos propios del lenguaje dramático para representar pensamientos, vivencias y sentimientos favorece, por ejemplo, la empatía y la inteligencia emocional. Por lo tanto, podemos estar seguros que uno de los mayores beneficios que procura la materia de Artes Escénicas y Danza en el desarrollo integral del alumnado es la potenciación de sus habilidades intrapersonales e interpersonales.

Otros beneficios inherentes a la práctica y a los aprendizajes de las manifestaciones escénicas es el fomento de la idea de que las obras artísticas forman parte de un patrimonio colectivo que debe ser respetado y preservado. El Teatro y la Danza son un medio al servicio del alumnado y no un fin en sí mismo. No se trata de formar actores o actrices, bailarines o bailarinas sino de utilizar las formas y estrategias dramáticas para educar personas sensibles a los lenguajes artísticos.

Abordando los aspectos metodológicos y didácticos de la materia de Artes Escénicas y Danza, entendemos que el formato adecuado para el desarrollo de la materia es la clase taller, una forma organizativa de la enseñanza que por sus características pedagógicas favorece la adquisición de las competencias clave por el alumnado y lo guía hacia un aprendizaje interiorizado y reflexivo. La clase taller atiende también a las individualidades de los alumnos y las alumnas y es un contexto adecuado para el desarrollo del aprendizaje basado en proyectos y del trabajo cooperativo.

La materia de Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO se desarrolla a través de 3 competencias específicas que le son propias y que se relacionan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para su adquisición a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Dichas competencias específicas se desarrollan mediante sus saberes



básicos cuyo grado de consecución se comprueba gracias a los criterios de evaluación. El primer bloque, «Manifestaciones y elementos escénicos» es un bloque de aprendizajes comunes que atiende a la tipología del espectáculo escénico y a los elementos constitutivos de las manifestaciones escénicas, dramáticas, dancísticas e incluso performativas. El segundo bloque «Expresión e interpretación dramática» comprende los códigos de significación escénica y recoge los elementos relativos a la recreación y a la representación dramática. Por último, el bloque de «Danza» aborda los elementos constitutivos de lo referente al movimiento y sus parámetros, a la expresión corporal y a las diferentes manifestaciones dancísticas.

El carácter eminentemente práctico de la materia la convierte en un espacio de experimentación y exploración personal y colectiva, desde el que desarrollar la expresividad y la creatividad. Esa misma naturaleza práctica hace inevitable que los bloques de saberes básicos se relacionen continuamente y se combinen entre sí en la realización de proyectos de producción escénica en los que intervengan todo tipo de competencias específicas. Así mismo este carácter práctico invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas musicales, plásticas, corporales, literarias, históricas o de planificación y gestión de proyectos.

I. Competencias específicas

Competencia específica del área de Artes Escénicas y Danza 1:

CE.AE.1 Describir las características de las principales manifestaciones escénicas de nuestra cultura, identificando sus elementos comunicativos y expresivos básicos y llevándolos a la práctica en actividades elementales de exploración, improvisación, dramatización, movimiento, expresión corporal y vocal y danza coreográfica.

Descripción

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar y a describir las características de algunos de los principales tipos de espectáculos escénicos, así como a relacionarlos con su función social, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que son origen o reflejo.

En el marco del desarrollo de esta competencia, se describirán y analizarán, desde la recepción activa y con un vocabulario técnico adecuado, algunas manifestaciones escénicas representativas a las que se accederá, preferiblemente, a través de su puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas.

La puesta en práctica será el medio fundamental a través del cual se introduzcan las primeras técnicas interpretativas y/o dancísticas a través de breves prácticas de dramatización, improvisaciones, actividades muy pautadas en las que tengan que comunicar y expresarse vocalmente y/o corporalmente frente al grupo-clase que será su primer público.

Finaliza el bloque acercándonos a las herramientas de descripción de los elementos de expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se vincula interna y directamente con el resto de competencias específicas de la materia. Es el bloque común sobre el que construir y asentar el resto de aprendizajes desarrollados a lo largo del curso.

Externamente podemos vincular esta competencia con otras competencias específicas de la materia de Lengua castellana y literatura, CE.LCL.2 y CE.LCL.4, relativas a la comprensión e interpretación de textos orales y escritos con sentido crítico y diferentes propósitos. También se establece una clara relación con la competencia específica de Geografía e Historia CE.GH.6 que aborda la comprensión de los procesos que conforman la realidad multicultural actual.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida de la etapa: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.



Competencia específica del área de Artes Escénicas y Danza 2:

CE.AE.2. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas teatrales o de pequeñas producciones dramáticas, que muestren variados tipos de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.

Descripción

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes medios y códigos de significación escénica permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos expresivos, y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa.

La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esta exploración. Y por lo tanto son actividades que deben seguir realizándose para desarrollar esta segunda competencia específica. Se aplicarán, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre la situación, la acción y el conflicto dramático, o realizar el análisis, la construcción y la caracterización del personaje.

Establecidas las bases del lenguaje teatral, es el momento de recrear fragmentos dramáticos adaptados o de planificar y ensayar y poner en escena proyectos creativos de producción escénica. Asimismo, estas dinámicas de trabajo constituirán un medio idóneo para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. Las tecnologías digitales facilitarán también el acceso a una amplia gama de ejemplos de uso de estos recursos.

Por último, se abordarán las destrezas necesarias para diseñar pequeños montajes escénicos de diferente índole, incluidas las acciones performativas en las que la acción del cuerpo expresa conceptos, ideas y sentimientos.

Vinculación con otras competencias

Como decíamos, no se entienden las competencias específicas de este segundo bloque sin el trabajo y el desarrollo de destrezas en las competencias específicas del resto de los bloques, especialmente del primer bloque, "Manifestaciones y elementos escénicos". Así mismo, las realizaciones de producciones escénicas a menudo utilizarán elementos y recursos procedentes de la competencia específica del bloque de "Danza".

Externamente podemos vincular esta competencia con otras competencias específicas de la materia de Lengua castellana y literatura, CE.LCL.2 y CE.LCL.4, relativas a la comprensión e interpretación de textos orales y escritos con sentido crítico y diferentes propósitos. La materia de Música también provee de competencias específicas con las que establecer relaciones, como las competencias CE.MU.3 y CE.MU.4, relativa esta última a la creación de propuestas artístico-musicales con el empleo de diferentes elementos (voz, cuerpo, instrumentos y herramientas tecnológicas). Y por último podemos vincular esta competencia específica con las competencias específicas de la materia Expresión Artística CE.EA.3 y CE.EA.4 referidas a la exploración de las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, así como a la creación de producciones artísticas individuales o grupales con intención comunicativa.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida de la etapa: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.

Competencia específica del área de Artes Escénicas y Danza 3:

CE.AE.3. Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas expresivas y creativas propias a partir del trabajo individual y grupal a través del movimiento y la danza y de la expresión corporal con intención comunicativa de emociones, sentimientos e ideas y como vehículo de expresión artística.



Descripción

Esta competencia específica aborda la danza como actividad motora, ya que utiliza al cuerpo como instrumento a través de técnicas corporales específicas, expresa ideas, emociones y sentimientos. Condicionada o no por una estructura rítmica, la danza debe abordarse desde un punto de vista introductorio sin elevadas exigencias técnicas.

Esta competencia se trabaja habitualmente de forma práctica teniendo en cuenta que deben abordarse ejemplos de diferentes estilos dancísticos y coreográficos que pueden pertenecer a repertorios populares, latinos, de salón, urbanos, históricos, de teatro musical, de danza contemporánea, de danza creativa, ...

Simultáneamente se trabajan también los parámetros del movimiento (desplazamiento, gesto, elevación, rotación y posición) y las diferentes agrupaciones y geometrías coreográficas.

Vinculación con otras competencias

Como decíamos, no se entienden las competencias específicas de este segundo bloque sin el trabajo y el desarrollo de destrezas en las competencias específicas del resto de los bloques, especialmente del primer bloque, "Manifestaciones y elementos escénicos". Así mismo, las realizaciones de producciones escénicas a menudo utilizarán elementos y recursos procedentes de la competencia específica relativa a la "Expresión e interpretación dramática".

Externamente podemos vincular esta competencia con otras competencias específicas de la materia de Lengua castellana y literatura, CE.LCL.2 y CE.LCL.4, relativas a la comprensión e interpretación de textos orales y escritos con sentido crítico y diferentes propósitos. La materia de Música también provee de competencias específicas con las que establecer relaciones, como las competencias CE.MU.3 y CE.MU.4, relativa esta última a la creación de propuestas artístico-musicales con el empleo de diferentes elementos (voz, cuerpo, instrumentos y herramientas tecnológicas). Y por último podemos vincular esta competencia específica con las competencias específicas de la materia Expresión Artística CE.EA.3 y CE.EA.4 referidas a la exploración de las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, así como a la creación de producciones artísticas individuales o grupales con intención comunicativa.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida de la etapa: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.

II. Criterios de evaluación

CE.AE.1.
<i>Describir las características de las principales manifestaciones escénicas de nuestra cultura, identificando sus elementos comunicativos y expresivos básicos y llevándolos a la práctica en actividades elementales de exploración, improvisación, juego dramático, expresión corporal y danza coreográfica.</i>
A través de estos criterios de evaluación el alumnado podrá comprender las características de algunas de las manifestaciones escénicas y su función social a lo largo de la historia. Así mismo tendrá el primer contacto con las técnicas elementales del trabajo escénico, tanto en su vertiente dramática e interpretativa como en la coreográfica o de movimiento o incluso performativa.
1.1 Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de algunas manifestaciones escénicas de diferentes épocas, estableciendo relaciones con su contexto y con su función social, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas y valorándolas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas. 1.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de medios y códigos de significación escénica y de elementos de desarrollo dancístico, a través de actividades de carácter práctico para enriquecer su repertorio personal de recursos expresivos y comunicativos.
CE.AE.2.
<i>Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas teatrales o de pequeñas producciones dramáticas, que muestren variados tipos de personajes, situaciones y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y expresión y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.</i>
Estos criterios de evaluación valorarán la capacidad de interpretación dramática del alumnado, así como la puesta en marcha y realización de pequeñas producciones teatrales, adaptadas u originales.
2.1. Recrear y representar la acción dramática analizando los personajes, situaciones y conflictos dramáticos y empleando técnicas elementales de interpretación y códigos de significación escénica (técnica corporal, vocal y dramática).



2.2. Participar activamente en pequeños proyectos escénicos colectivos, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.

CE.AE.3.

Desarrollar, a partir del trabajo individual y grupal, las capacidades, habilidades y destrezas expresivas y creativas propias del movimiento y la danza, del movimiento y de la expresión corporal con intención comunicativa de emociones, sentimientos e ideas y como vehículo de expresión artística.

Conocer y valorar la danza y la expresión corporal en todas sus formas a través de la experimentación será el objetivo fundamental de estos criterios de evaluación.

3.1. Interpretar en grupo o en diferentes agrupaciones diferentes tipos de danzas y de expresiones coreográficas, ensayadas y memorizadas, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.

3.2. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado valorando la importancia expresiva de la improvisación en danza.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. Manifestaciones y elementos escénicos

Este primer bloque de saberes básicos proporciona al alumnado una introducción y una visión de conjunto de las artes escénicas en tanto que manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística muy diversas. Se aborda tanto la función social de las artes escénicas como la tipología básica de sus manifestaciones en forma de espectáculos, así como su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Así mismo, el alumnado tendrá el primer contacto con las técnicas elementales del trabajo escénico, tanto en su vertiente dramática e interpretativa como en la coreográfica o de movimiento o incluso performativa. Se trata de introducir las primeras técnicas interpretativas y/o dancísticas a través de ejercicios introductorios, juegos dramáticos, improvisaciones, actividades muy pautadas en las que tengan que comunicar y expresarse frente al grupo que será su primer público.

El alumnado, a través de su propia experiencia será consciente del papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica. Por lo tanto, la materia se impartirá de manera eminentemente práctica.

Se prestará atención a potenciar en el alumnado el desarrollo de capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo. Además, a través del trabajo práctico se pretende generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.

Este bloque pretende conseguir que el alumnado pueda además exponer de forma crítica su opinión personal respecto a determinadas manifestaciones escénicas o a fragmentos de ellas.

B. Expresión e interpretación dramática

En este bloque el alumnado conocerá y podrá aplicar los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico. Uno de los propósitos de la materia es la preparación de productos artísticos relacionados con la interpretación y la danza. Así pues, el alumnado deberá ser capaz de interpretar, en un espacio escénico, una pieza o fragmentos teatrales, asumiendo el rol que le corresponda en los que tenga que interactuar con otros personajes y donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. A lo largo del curso se realizan pequeños ejercicios de interpretación o improvisación teatral que preparan al alumnado para la interpretación final. Es necesario en este proceso, además, valorar la improvisación teatral como herramienta creativa.

Se deberá crear un clima adecuado, respetando los tiempos personales (la superación de bloqueos y miedos), para que todo el alumnado acabe integrándose en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones y obstáculos comunicativos.



C. Danza

A través de este bloque se pretende que el alumnado sea capaz de distinguir y comprender los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana, danza contemporánea, teatro musical...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón, latinas...), en función de su contexto cultural y de su desarrollo.

El bloque dedicado a la danza y a la expresión corporal es distinto, pero absolutamente complementario al de los recursos teatrales.

La exploración y la experimentación práctica de los contenidos será una constante en el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia. Así pues, el alumnado interpretará en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y memorizadas a lo largo del curso, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión y comunicación.

El trabajo con la improvisación será también un elemento imprescindible en la danza. A través de situaciones prácticas en el aula el alumnado aumentará su capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado e incorporará a través de dichas capacidades un componente creativo también a nivel corporal y de movimiento.

III.2. Concreción de los saberes básicos

A. Manifestaciones y elementos escénicos	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> — El espectáculo escénico: concepto, características y función social de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, mimo, pantomima, clown, <i>performance</i>... — La vocación de conciencia y transformación social de las artes escénicas, ejemplos contextualizados. — Las artes escénicas y la danza como fuente de herramientas para la mejora de la salud física y psíquica: danzaterapia, expresión corporal, teatro-terapia, risoterapia, psicodrama... — La crítica escénica en sus aspectos básicos. Realización de críticas de espectáculos escénicos. — Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: expresión oral y escrita, corporal, gestual y mímica, y rítmico-musical. — Descripción y análisis de los elementos de la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo. 	<p>Partimos de una conceptualización de las artes escénicas y de sus numerosas manifestaciones en nuestra cultura. El acercamiento a los conceptos introductorios puede realizarse apoyándose en multitud de documentos gráficos y audiovisuales. Así mismo podemos enlazar con las ideas previas del alumnado y poner ejemplos de cómo las artes escénicas están íntimamente ligadas a la conciencia social de los autores e intérpretes.</p> <p>Se establecen en este bloque de saberes básicos las primeras herramientas interpretativas y/o dancísticas. La realización de sesiones compuestas por diversos tipos de ejercicios prácticos establecerá ya unas pautas de trabajo de la materia que se mantendrán a lo largo del curso. Estas primeras prácticas de dramatización tendrán las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1. Juegos (fase preparatoria) para conseguir la puesta a punto corporal y mental. — 2. Intención previa plasmada en elementos desencadenantes (textos, objetos, ...). — 3. propuestas de dramatización en las que se da una estructura dramática a partir del elemento desencadenante o motivador. Se dan pautas para establecer el punto de vista o la situación, el conflicto o los personajes. También se determinan los medios de expresión (diálogos, efectos sonoros, músicas, elementos escenográficos...). Se realizan las improvisaciones y finalmente se realiza la dramatización definitiva tras la selección de las propuestas. — 4. puesta en común o verbalización de vivencias y retroalimentación (conclusiones y observaciones) <p>En este primer bloque se describe también la realización de críticas escénicas para, a partir de los ejemplos visionados en clase o fuera de ella, se pueda practicar este tipo de valoraciones escritas. A medida que se practiquen las herramientas interpretativas y/o dancísticas se podrá profundizar en el procedimiento de la crítica. La asistencia a distintos espectáculos o el visionado de diferentes manifestaciones escénicas, ya sea en vivo o a través de medios digitales, permite al alumnado tomar conciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico.</p>
B. Interpretación	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> — Códigos de significación escénica: las convenciones teatrales. 	<p>El bloque teatral (que puede englobar también propuestas performativas) es el destinado a todo el trabajo interpretativo. Deben conocerse todos los elementos que</p>



<ul style="list-style-type: none"> — Las pautas del teatro: palabra, tono, mímica, gesto, movimiento, maquillaje, peinado, vestuario, accesorio, decorado, iluminación, música, sonido. Y su relación con los roles técnicos. — Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. — Prácticas de dramatización: juego dramático, improvisación, dramatización... — Actividades de contacto con la lectura teatralizada: creación de sencillos monólogos o diálogos, ejercicios de entonación hablada y cantada, dicción, articulación, etc. — Recreación y creación de escenas, improvisaciones, memorización e interpretación de pequeñas obras o fragmentos. — Interpretación del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. — El diseño de un espectáculo. 	<p>constituyen el teatro, así como sus roles técnicos (desde el director hasta el maquillador); algunos de los mismos serán ejercidos por el propio alumnado en sus recreaciones dramáticas.</p> <p>La continuidad de las prácticas de dramatización profundizará en los instrumentos expresivos del intérprete (cuerpo, voz, música, gesto y elementos dramáticos) de manera que su bagaje de recursos interpretativos aumentará y podrán disfrutar en mayor medida de la suplantación de la personalidad del personaje, de la construcción del conflicto y de sus derivas....</p> <p>Simultáneamente pueden realizarse actividades complementarias que incrementarán su contacto con la estética del teatro y su sensibilidad: monólogos, diálogos, trabajo con las cualidades vocales, actividades de mimo y pantomima, clown...</p> <p>Finalmente deben establecerse las fases de producción escénica y nuevamente desde la práctica, teniendo la oportunidad de tomar decisiones relativas a la puesta en marcha y desarrollo de recreaciones y creaciones de escenas y/o performances.</p>
---	--

C. Danza

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> — La danza como género escénico y los estilos de danza escénica: clásica, contemporánea, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana, teatro musical... — Las danzas no escénicas: étnicas, populares, históricas, de salón... — Los parámetros y formas básicas del movimiento: desplazamiento, gestualidad, elevación, rotación y posición. — Interpretación en grupo de diferentes danzas. — Improvisación dancística, individual o por pequeños grupos, libre o pautada. — Realización de proyectos coreográficos o dancísticos en los que el alumnado asuma diferentes roles externos (técnicos) e internos (como bailarines). 	<p>Aunque las distintas manifestaciones del patrimonio dancístico se presenten al alumnado de forma conceptual, la comprensión de dichas manifestaciones no puede ser sino fundamentalmente a través de la práctica. Estableciendo un criterio previo de ordenación: por tipología, por creciente grado de dificultad, por el incremento en el nivel expresivo...</p> <p>Además, el trabajo con los parámetros del movimiento se puede producir también en el ejercicio de las propias danzas, pero sin duda afectará también a las habilidades dramáticas practicadas.</p> <p>Debemos así mismo proponer ejercicios de improvisación y creación coreográfica para aumentar las posibilidades expresivas y la intención comunicativa del cuerpo y del movimiento, coreográfico o no.</p> <p>Como en el bloque anterior se propone el diseño, planificación y realización de proyectos escénicos, en este caso referidos a la danza aunque está claro que se pueden combinar todas las herramientas y recursos que los lenguajes teatral, dancístico y performativo ponen a disposición del alumnado.</p>

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

Estas orientaciones son propuestas metodológicas que se pretenden trabajar desde la materia de Artes Escénicas y Danza para lograr la adquisición de las competencias clave a través de sus competencias específicas. Siendo una materia nueva en el currículo escolar del alumnado y bastante desconocida aún, debemos intentar proporcionar una visión de conjunto y que permita tanto de disfrutar de la práctica y como de la contemplación de espectáculos escénicos.

Así, el docente debe ser promotor, orientador, facilitador, promoviendo métodos consistentes en tareas con un objetivo concreto que el alumno resuelva haciendo uso de sus competencias. Este aprendizaje competencial se verá incrementado con propuestas de trabajo que utilicen variadas técnicas inherentes a las artes escénicas y a través de la diversidad en las actividades diseñadas.

Dichas propuestas se orientarán a la formación integral del alumno ya que contribuirán al desarrollo de sus capacidades comunicativas, expresivas y a recibir ideas propias o ajenas, mejorando al mismo tiempo su capacidad para la resolución de problemas y su autonomía personal.

El diseño y la realización de un proyecto de recreación o creación escénica requiere de un trabajo planificado y en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación colectivo contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, la valoración del trabajo en equipo, la asunción de



responsabilidades individuales para lograr un objetivo común, así como la empatía y el respeto por la diversidad de habilidades, actitudes y opiniones

El tipo de tareas propuestas debe contar con el nivel del que parte el alumnado, en general, como grupo, y también individualmente, favoreciendo así la atención a la diversidad. Esta graduación de las tareas favorecerá especialmente la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues la autonomía del alumnado irá creciendo, al paso que se va enfrentando a tareas más complejas, partiendo de las más sencillas como ya apuntábamos en la descripción de los saberes mínimos relativos a las prácticas de dramatización.

Factor necesario para la motivación es que las tareas o las situaciones que se planteen sean aquellas que permitan poner en juego sus conocimientos en contextos reales y diversos, es decir, ante situaciones posibles y ante las que tengan posibilidades de éxito en su consecución. En este sentido, las producciones escénicas deben difundirse ante un público que puede ser integrante de la propia comunidad educativa del centro.

Para hacer accesible, sugerente y eficaz el aprendizaje del mundo formal de las Artes Escénicas y la Danza de futuros estudiantes de Enseñanzas Artísticas o público formado y preparado para valorar el arte escénico, debemos abordar la materia teniendo en cuenta tanto el método como la forma de presentarla, para saber captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos. El método didáctico que se propone es el de “aula taller”, que combina clases prácticas y teóricas entendiéndose de manera interdisciplinar. Este es el gran reto de una materia teórico-práctica, que deberá ser eminentemente artística y creativa. Se deberá partir de la práctica para llegar a la teoría como hemos planteado más arriba.

En los tres bloques de saberes básicos se pueden plantear fácilmente tareas que se pueden presentar como proyectos, planes de acción, unos individuales, otros colectivos, donde el alumnado, ante una situación real, posible, verosímil, reflexione, planifique, critique, desarrolle tareas de investigación y produzca creaciones y contenidos. La selección y el diseño de las tareas y materiales ha de propiciar, como no podía ser de otra manera, el uso de TIC, además de la coordinación entre el profesorado sobre esta metodología.

La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Recordemos finalmente que en una materia como Artes Escénicas y Danza lo importante es el proceso más que el producto. Además, que en las artes escénicas se encuentran contenidos procedentes de todo tipo de disciplinas artísticas y lenguajes expresivos. Y que el teatro y la danza son manifestaciones artísticas del colectivo y por lo tanto se consideran una escuela de formación para la vida y especialmente para la ciudadanía del presente.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

Evaluar es uno de los momentos más importantes del proceso de enseñanza aprendizaje. Lo es porque informa de los niveles de adquisición de unos aprendizajes establecidos a través de unos criterios de evaluación. Sin embargo, la evaluación no debe ser sinónimo de calificación, ni de exposición acrítica de contenidos en una prueba escrita. La evaluación del presente debe ser el mecanismo que informe, tanto al alumnado como al profesorado de los procesos de crecimiento y progreso en los aprendizajes establecidos por las competencias específicas de la materia y por las competencias clave para el desarrollo personal y ciudadano. La evaluación debe convertirse de este modo en un instrumento más del aprendizaje, es decir, en un medio para alcanzar un fin, el de la autonomía del alumnado y el control de la toma de decisiones sobre sus propios aprendizajes.

Una evaluación eficaz requiere un alumnado implicado en su aprendizaje, de este modo, las informaciones que aportan los instrumentos y procedimientos evaluadores son de verdad una ayuda en su progreso. Así mismo, y tratándose de una materia que se desarrolla a través del trabajo en el grupo, es necesario tener en cuenta la retroalimentación facilitada por el alumnado en sus interacciones entre iguales. Además, los procesos de enseñanza deben adaptarse en función de los resultados de la evaluación y ésta debe contener también procedimientos de autoevaluación de manera que se favorezca la autonomía personal. Por último, todo el proceso debe motivar para la mejora, con las consecuencias que esto tiene sobre la motivación y la autoestima del alumnado.



La evaluación deberá llevarse a cabo a través, por un lado, de la valoración de la realización de las tareas que forman parte del proceso (muestras del trabajo diario que se manifiestan en forma de resultados/productos de las actividades prácticas y teórico-prácticas) y, por otro lado, de la valoración de las actuaciones y representaciones llevadas a la escena o a su ejecución. Por ejemplo, la interpretación de un monólogo, la realización de una coreografía, la escritura del diseño de una escena, la construcción de una escenografía para una situación, ... Todo ello son muestras de realizaciones que tienen un desarrollo temporal y por lo tanto efímero. Sin embargo, este tipo de evaluación debe realizarse respetando el equilibrio entre los aspectos formativos y los aspectos lúdicos de las actividades prácticas para no resentir la espontaneidad de dichas actividades.

Es necesario ubicarse en el marco de las situaciones de aprendizaje que diseñemos y programemos. La evaluación por competencias nos obliga entonces a utilizar una diversidad de instrumentos y a implicar a diferentes agentes. Evaluar competencias supone diseñar procedimientos e instrumentos de evaluación en los que el alumnado demuestre con desempeños (evidencias) que puede realizar las tareas de la competencia exigida.

La evaluación eficaz del aprendizaje en la materia de Artes Escénicas requiere estrategias variadas que, coherentemente con los criterios de evaluación y sus indicadores de desempeño que establecen claramente las intenciones del aprendizaje, proporcionan una imagen equilibrada del progreso del alumnado. En primer lugar, se deben centrar en el conocimiento del lenguaje dramático; además en las destrezas y actitudes desarrollados por los participantes en las actividades dramáticas, coreográficas y performativas; en los productos elaborados por los y las estudiantes y en los resultados obtenidos y en la propia evolución del grupo.

Entre los procedimientos que se pueden utilizar para valorar el aprendizaje en artes escénicas podemos diferenciar los procedimientos cualitativos y los cuantitativos.

Entre los instrumentos cualitativos encontramos los portfolios, de gran utilidad para documentar, recopilar y organizar el trabajo del alumnado y que proporciona evidencias directas de sus progresos durante un periodo de tiempo determinado. El material recopilado puede incluir: presentaciones, diarios (escritos, en video o en audio), registro de actividades, infografías, autoevaluaciones (por ejemplo, crítica de desempeño), hojas de trabajo (por ejemplo, teoría de la interpretación), guiones, comentario de espectáculos de actuaciones, cuestionarios, creaciones audiovisuales y reflexiones sobre contribuciones al trabajo grupal, informaciones relativas al contexto histórico de manifestaciones escénicas, resúmenes y esquemas... Junto a los portfolios, también tenemos otros instrumentos de evaluación cualitativa como los registros de observación, consistentes en una parrilla de recogida de datos con vistas a comprobar el grado de desarrollo del progreso del alumnado. O las listas de cotejo o de control sobre el dominio en destrezas y saberes concretos.

Entre los instrumentos de evaluación cuantitativa tenemos las escalas y las rúbricas. La rúbrica es una herramienta fundamental de valoración que establece las expectativas específicas para una tarea. Se compone de un conjunto de criterios ligados a los saberes básicos de aprendizaje y usados para valorar su consecución o logro en 4 o en 5 niveles de adquisición. Debemos ofrecer escalas, rúbricas, listas de cotejo, o construirlos con el alumnado, acerca de los desempeños y de las producciones resultantes, para que el alumnado pueda autoevaluarse y evaluar a sus compañeros y compañeras. Los alumnos y las alumnas necesitan saber dónde se encuentran, qué han aprendido, y, sobre ese conocimiento, tomar decisiones.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

La materia de Artes Escénicas y Danza, debido al enorme peso que tiene en su didáctica el uso de las metodologías activas en general y del aprendizaje basado en proyectos en particular, es un ámbito idóneo para poner en marcha situaciones de aprendizaje competenciales desarrolladas a través de diferentes competencias específicas de la materia y vinculadas además a competencias específicas de otras materias. En la Situación de Aprendizaje se detalla qué tiene que hacer el alumnado, qué va a aprender, para qué y cómo y se detallan así mismo sus procedimientos e instrumentos evaluadores. Está referida a uno o varios criterios de evaluación y está asociado a su vez, como decíamos, a una o varias competencias específicas de la materia.

Vamos a dos situaciones de aprendizaje destinadas a los lenguajes escénicos abordados a lo largo del curso. Se pueden plantear en diferentes momentos y con diferentes objetivos. En ambas se va a establecer una dinámica de trabajo



protagonizada por el aprendizaje basado en proyectos. Las dos están descritas a continuación, siendo susceptibles de la adaptación al contexto concreto del aula o del grupo de alumnos y alumnas teniendo entonces un carácter orientativo. Se han diseñado siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el trabajo individual y cooperativo; permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje significativo en un contexto pedagógico flexible y accesible que puede ajustarse a las necesidades, las características e intereses del alumnado. Estas dos situaciones ponen en juego los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia y de la etapa estableciendo conexiones con los aspectos cognitivos del alumnado.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Ejemplo de situación de aprendizaje 1: «Emergencia climática: ¡actúa!»

Introducción y contextualización:

Esta iniciativa puede partir de las inquietudes del propio grupo por la necesidad de utilizar el arte en general, y en concreto las artes escénicas, para visibilizar la crisis ambiental mundial. En esta situación se diseña un espectáculo donde se juega con la provocación, el asombro y la estética con la idea de despertar la conciencia de nuestra comunidad educativa.

Objetivos didácticos y elementos curriculares involucrados:

1. Diseñar, escribir, planificar y ensayar una performance en la que se desarrollen diferentes contenidos interpretativos y performativos con intención comunicativa.

Conexiones con otras materias:

La conexión con otras materias se realizará de manera activa y complementaria al trabajo en la materia de Artes escénicas y Danza. En primer lugar, se puede tratar el tema del Cambio en las materias de Biología y Geología y/o de Geografía e Historia, analizando las causas y consecuencias del fenómeno y cómo podemos intervenir para su solución o minimización. En segundo lugar, con la materia de Expresión Artística de manera que se pueda realizar el cartel anunciador del evento performativo y diseñar determinados elementos escenográficos si fuera necesario. Así mismo. Así mismo, en Tutoría o otras materias se tratará el tema desde la perspectiva de los valores éticos y de la respuesta ciudadana responsable ante esta crisis.

Descripción de la actividad:

Partiendo de la presentación del concepto de performance y de algunos ejemplos relevantes en la historia de las artes performativas, se analizará la función social de esta manifestación escénica. A continuación, se abordarán los grandes temas o problemas actuales en una actividad dialógica en gran grupo o en pequeños grupos discusión realizando una puesta en común de las ideas surgidas sobre las posibilidades performativas del tema en cuestión.

Una vez establecido el qué y el cómo, se establecerán, también en gran grupo las posibles escenas, acciones concretas y partes de la performance para a continuación distribuir los equipos de trabajo o comisiones encargadas de dichas escenas o acciones y de la asignación de los roles y tareas a desempeñar. Esta etapa puede incluir el diseño y realización de pequeñas escenas dramáticas, de clown o de mimo, breves números coreográficos, de danza teatro o de danza contact, instalaciones e intervenciones conceptuales en el espacio y a través del cuerpo y el gesto, ...

En las sesiones de preparación y ensayo se trabajará en los equipos de trabajo y al término de cada una se realizará una puesta en común para que todo el alumnado desarrolle una imagen mental previa del posible resultado final y de cómo se corresponden las expectativas previas de significado y sentido con lo que se va consiguiendo.

Finalmente se elegirá un momento y un espacio para la performance en vivo (patio, vestíbulo del centro, una plaza cercana) y se estudiará el equipamiento necesario para su realización (equipo de sonido, sistema de proyección, iluminación, attrezzo, ...) y cómo se montará.

Metodología y estrategias didácticas:



Vemos cómo pasamos constantemente por un trabajo cooperativo y en diferentes tipos de agrupamientos, desde el equipo de trabajo hasta el gran grupo, utilizando siempre el aprendizaje dialógico y un proceso de toma de decisiones consensuada para el cual quizás hay que actuar como moderador.

Aprender haciendo es la máxima del desarrollo de esta situación de aprendizaje. Y que el alumnado sea el protagonista del proceso de aprendizaje.

Pensaremos también en la difusión, herramienta fundamental para compartir el éxito del proyecto con la comunidad educativa reforzando así la autoestima y la seguridad personal del alumnado.

Atención a las diferencias individuales:

La atención a las diferencias individuales se realizará desde la diferente atención a los intereses y a las capacidades y habilidades personales por lo que se esta atención se materializará específicamente en el diferente nivel de desarrollo técnico interpretativo y performativo, así como en las diferentes funciones o roles que el alumnado ejecutará en el seno del trabajo cooperativo y en relación con las tareas específicas del desarrollo de la producción escénica.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Se recomienda el uso de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación a lo largo de las diferentes fases de la situación de aprendizaje competencial.

Por un lado, el docente o la docente evaluarán la recogida de información y de anotaciones por parte del alumnado sobre las manifestaciones performativas de la primera fase, utilizando por ejemplo una lista de valoración atendiendo a las diferentes dimensiones o bloques de saberes comprometidos en la tarea: rigor técnico, contextualización social, caracterización de las manifestaciones performativas, organización de la información, originalidad y creatividad. Dicha lista de valoración se puede complementar con comentarios y observaciones.

Por otro lado, se deberá valorar el producto final y para ello aconsejamos que se elabore una rúbrica específica para la valoración de la performance. En diferentes medios, publicaciones escritas e internet, podemos encontrar ejemplos de rúbricas para las artes escénicas en general y en concreto para performances en particular que adaptemos a nuestra situación específica.

Ejemplo de situación de aprendizaje 2: «Desvelando Emociones»

Introducción y contextualización:

El contexto histórico, sanitario y social de la pandemia vivida en los últimos años ha proyectado nuestra mirada y nuestra perspectiva sobre nuestra manera de afrontar los miedos personales. Y cada individuo tiene una manera distinta de identificarlos y afrontarlos. independientemente de que la contextualización sea la inseguridad sanitaria, la guerra, la crisis climática o cualquier otra situación, el adolescente puede verse inmerso en un proceso de inseguridad personal que puede transformarse en proyecto artístico en el que se plasmen ideas, sentimientos y emociones utilizando todos los lenguajes artísticos a nuestra disposición en 4º de ESO.

Objetivos didácticos y elementos curriculares involucrados:

1. Escribir e interpretar un monólogo en vídeo sobre nuestros miedos personales contextualizados en el tema elegido para el proyecto.
2. Realizar una creación escénica coreográfica de danza expresiva o de danza contemporánea cuyo tema o trasfondo es el miedo interior y los mecanismos de superación del mismo, planificada, ensayada y coreografiada entre el alumnado y el profesorado.

Conexiones con otras materias:

Se vinculará la situación de aprendizaje con diferentes competencias específicas desarrolladas en otras materias como Música y Expresión Artística incluyendo en el proyecto su participación interdisciplinar en las que se compondrá la música original del proyecto y se realizarán las esculturas que servirán de escenografía. Siempre teniendo en cuenta el contexto emocional y los planteamientos del proyecto.



Descripción de la actividad:

La situación de aprendizaje competencial *Desvelando Emociones* se plantea en varias fases y con una temporalización de un trimestre completo teniendo en cuenta la participación de todas las materias.

El punto de partida es el trabajo en la interpretación dramática con la realización del monólogo sobre el miedo personal. Previamente se habrán trabajado los monólogos en clase en cuanto a su estructura y tipología y el alumnado habrá realizado algunos ejercicios prácticos al respecto. Los sentimientos puestos en relevancia en los monólogos producidos por los alumnos y las alumnas (entregado como grabación en vídeo y con su texto como referencia) servirán de base para inspirar el trabajo en el resto de disciplinas artísticas puestas en juego: música, escultura y danza.

En la materia de Música se pasará a la fase compositiva pudiendo, para ello, utilizar diferentes herramientas analógicas, digitales, así como instrumentos acústicos. Se elaborarán dos o tres temas instrumentales cuyo contenido musical pueda expresar las ideas contenidas en los monólogos. Al mismo tiempo en la materia de Expresión Artística se trabajarán los materiales y el volumen para desarrollar esculturas y elementos escenográficos para el espacio escénico.

En la materia de Artes Escénicas y Danza se empezará la dinámica de trabajo dancística y coreográfica. Se pueden realizar juegos e improvisaciones en una fase exploratoria para trabajar los elementos expresivos de la danza creativa y contemporánea. En esta fase podría ser aconsejable realizar un par de sesiones con algún especialista en danza contemporánea del entorno local. En dicho taller se podrían establecer las pautas técnicas y expresivas para asociar el movimiento del cuerpo y el gesto con los sentimientos de los monólogos. Así mismo, se podría dar estructura a la parte coreográfica y planificar la inserción en el montaje de momentos en los que los monólogos serán recitados, total o parcialmente.

Metodología y estrategias didácticas:

El proceso de trabajo del monólogo se corresponde con una metodología de aprendizaje más individual pudiendo el alumnado desarrollar técnicas investigadoras, así como técnicas expresivas para estructurar el contenido en su exposición en las que la creatividad y la originalidad serán valoradas. El vídeo presentación del monólogo exigirá una preparación previa y desarrollar técnicas de memorización así como el trabajo con las emociones y la empatía para el apoyo a las técnicas de interpretación.

El trabajo dancístico se basará en diferentes agrupaciones, gran grupo, dúos, tríos o cuartetos en el diseño coreográfico realizando escenas con el cuerpo de baile y otras en las que el foco escénico se establecerá en un grupo pequeño. Se combinarán técnicas de danza contemporánea, danza expresiva, danza teatro o danza contact. Además, se formarán grupos de trabajo cooperativo en los que se establecerán las funciones y responsabilidades de sus diferentes miembros estableciendo así mismo de manera consensuada una distribución de las tareas en el tiempo de ejecución del proceso.

Metodológicamente se pondrán en juego todas las estrategias y técnicas abordadas en las diferentes competencias específicas de la materia a lo largo del curso.

Atención a las diferencias individuales:

La atención a las diferencias individuales se realizará desde la diferente atención a los intereses y a las capacidades y habilidades personales por lo que se esta atención se materializará específicamente en el diferente nivel de desarrollo técnico coreográfico y dancístico, así como en las diferentes funciones o roles que el alumnado ejecutará en el seno del trabajo cooperativo y en relación con las tareas específicas del desarrollo de la producción escénica.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Se recomienda el uso de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación a lo largo del proceso de la situación de aprendizaje competencial.

Por un lado, el docente o la docente evaluarán la escritura e interpretación del monólogo (vídeo presentación y material escrito y gráfico recogido en su cuaderno personal o portfolio) utilizando por ejemplo una lista de valoración atendiendo a las diferentes dimensiones o bloques de saberes comprometidos en la tarea: contenido, estructura,



originalidad o creatividad, forma y recursos expresivos, entonación y dicción. Dicha lista de valoración se puede complementar con comentarios y observaciones.

Por otro lado, se deberá valorar los contenidos de danza nuevamente con una lista de valoración atendiendo a las siguientes dimensiones: precisión de los movimientos, expresividad gestual, rítmica y coordinación, integración con el conjunto.

Finalmente, valoraremos el producto final y para ello aconsejamos que se elabore una rúbrica específica para la valoración del montaje. En diferentes medios, publicaciones escritas e internet, podemos encontrar ejemplos de rúbricas para las artes escénicas en general y en concreto para montajes coreográficos y dancísticos en particular que adaptemos a nuestra situación específica.

V. Referencias

Abad, A. (2004). *Historia del ballet y de la danza moderna*. Madrid. Alianza Editorial.

Aavv. (2002). "Assessment of Creativity in Demonstration and Performance. Report of the national Reframing the Future workshop" Funded through Reframing the Future. Consulta en línea en <http://www.createaust.com.au/downloads/assess.PDF>

Dream, C. (2012). *El payaso que hay en ti*. Barcelona: Colección Clownplanet.

Fernández C.B., Llerena A. Barbera, V.M. (2014). *Estudios de performance. Performatividad en las artes escénicas*. Madrid: Ommpress.

Jara, J. (2014). *El clown, un navegante de las emociones*. Barcelona. Ediciones Octaedro.

Mantovani A. (2014). *El teatro joven de 13 a 16 años*. Las Gabias, Granada: Ediciones Octaedro Andalucía.

Mantovani A., Cortés, B., Corrales, E., Muñoz, J.R., Pundik, P. (2016). *Impro. 90 ejercicios de improvisación teatral*. Barcelona: Ediciones Octaedro.

Motos, T. (2006) "Habilidades y evaluación de la creatividad dramática". *Itinerarios. Revista de Educação do Instituto Superior de Ciências Educativas*. 2ª serie nº 2. Maio 2006, p.59-63 ISBN 1645-6076.

Motos, T., Navarro A. y Palanca J.M. (2018). *Taller de Teatro y Danza*. Barcelona: Ediciones Octaedro.

Motos, T., Tejedo, F. (2007). *Prácticas de Dramatización*. Guadalajara: Ñaque Editora.

Oliva, C., Torres, F. (1990, 2008). *Historia básica del Arte escénico*. Fuenlabrada, Madrid: Ediciones Cátedra.